



AGENDA SESION ORDINARIA 54-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 09 de diciembre del 2025, a las 07:24 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Buenas noches, Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vicepresidente, desde Limón.
Secretaría	Ausente con justificación
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas, en condición de tesorero.
Vocal I	Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga Corea, desde mi casa de habitación en Goicoechea. Cédula 1-0593-0765, en calidad de secretaria a.i.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi calidad de vocal II, desde mi casa en Goicoechea.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, en mi calidad de vocal III, desde San José, Centro.
Fiscal	Buenas noches. Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Hola, buenas noches, Diego Quesada Morales, en mi condición de director ejecutivo, cédula 3-0393-0309, desde mi casa de habitación en Paraíso de Cartago.

Secretaría de Junta Directiva

Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, secretaria, desde mi casa en San Antonio de Desamparados, secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, miembros de la Administración del Colegio. Estamos en sesión ordinaria número 54, hoy en martes 9 de diciembre, el 2025 y son las 07:24 de la noche.

Nos encontramos en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, recibimos el orden del día con una pequeña modificación en horas de la tarde, así que vamos a guiarnos con los temas definidos en la agenda que conocimos previamente.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de acta n.º51

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto que tenemos es la aprobación del acta número 51, con esto tendríamos dos actas de Junta Directiva pendientes que se encuentran en proceso de transcripción y validación de parte de la Administración.

Les pido por favor que aprobemos el acta de la sesión número 51.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo, por no haber estado presente.**

El tesorero Dilmar Corella: De acuerdo.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-54-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 51. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

les pido ahora que ratifiquemos los acuerdos que se tomaron en la sesión ordinaria número 52 y en la extraordinaria 53.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º52 y 53 extraordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos primero por los acuerdos de la sesión ordinaria 52.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo, no estuve presente.**

El tesorero Dilmar Corella: De acuerdo.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-54-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 52-25 celebrada el 02 de diciembre. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, por favor, ratifiquemos quienes estuvieron presentes los acuerdos de la sesión extraordinaria número 53.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-03-54-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No.53-25 celebrada el 03 de diciembre. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora a los temas de la correspondencia.

Primero vamos a aprobar los cinco correos o cartas recibidas en correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-04-54-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

En este momento se encuentra ausente Juan Ramón Rojas.

Procedemos entonces con la lectura de la correspondencia y respuestas con Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señores directores. Ustedes recibieron en la carpeta de correspondencia los siguientes oficios:

- El oficio del periodista Cristian Reyes, quien solicita al COLPER emitir una posición oficial respecto a la presunta agresión cometida por el futbolista Marco Ureña (C.S. Cartaginés) contra el camarógrafo Carlos Umaña (Repretel/FUTV), ocurrida tras el partido Cartaginés vs Alajuelense el 17 pasado. Adjunta denuncias, testimonios y material audiovisual. Solicita respaldo al derecho a la información y recordar precedentes del COLPER y la Sala IV sobre protección al ejercicio periodístico.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-54-25

Se acuerda dar acuso de recibido a solicitud presentada por el colegiado Cristian Reyes. Acuerdo firme.

- Oficio de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Solicita la revisión y aprobación de compromisos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2026-2030, detallados en el Excel que se adjunta.

Se requiere enviar, vía oficio del jerarca, ya sea:

1. Aprobación de los compromisos; o
2. Solicitud de ajustes, indicando cambios propuestos y año de ejecución.

Se pide remitir la respuesta a la brevedad.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-54-25

Se remite la documentación presentada por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) a la Administración para su análisis y valoración de los compromisos institucionales asignados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2026-2030. Asimismo, se solicita que, una vez concluida dicha valoración, el tema sea expuesto ante la Junta Directiva en la próxima sesión posible, y que la respuesta oficial requerida por la CNE sea preparada y remitida a la mayor brevedad. Acuerdo firme.

- Tenemos el oficio de Roberto Dávila, donde solicita la colaboración – Conversatorio “Elecciones 2026”. El señor Roberto Dávila solicita al COLPER colaborar en la organización del conversatorio *Elecciones 2026*, orientado a motivar e informar a la ciudadanía, especialmente a electores indecisos y creyentes. Propone una organización conjunta donde ambas partes definan participantes. Ofrece facilitar su libro digital *CREE 2026* a los asistentes y está a la espera de una posible participación del Tribunal Supremo de Elecciones y solicita respuesta pronta para avanzar en la coordinación.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-54-25

Se agradece al señor Roberto Dávila su propuesta de colaboración para la organización del conversatorio ‘Elecciones 2026’. No obstante, se informa que este tipo de actividad no se encuentra contemplada dentro del Protocolo del Proceso Electoral 2025-2026, aprobado por la Junta Directiva a inicios de octubre. Asimismo, debido al tiempo limitado para la adecuada planificación y ejecución de un evento de esta naturaleza, no es posible incorporarlo en la agenda institucional. Se deja constancia del agradecimiento por el ofrecimiento y la disposición manifestada. Acuerdo firme.

4.4 El señor Alberto Cabezas Villalobos agradece la consideración de su postulación ante el Congreso del Deporte del ICODER y, aunque respeta la decisión tomada, manifiesta su interés en seguir colaborando con el COLPER en áreas de inclusión, accesibilidad y deporte adaptado. Propone que el Colegio incorpore este tema en sus líneas de trabajo, comisiones o actividades formativas y se ofrece para apoyar con insumos y coordinación.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-54-25

Se acuerda dar acuso de recibido a nota presentada por el colegiado Alberto Cabezas Villalobos. Acuerdo firme.

- Se recibe oficio de la Procuraduría. Es una Invitación a webinario, por motivo del – Día Internacional contra la Corrupción.

La Procuraduría General de la República invita al COLPER y a sus personas agremiadas a participar en el webinario que se denomina: “*El Deber de Probidad en Costa Rica como Antídoto contra la Corrupción*”, el 9 de diciembre, de 9:00 a 10:00 de la mañana, transmitido por su canal oficial de YouTube.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-54-25

Se acuerda agradecer la invitación enviada por parte de la Procuraduría General de la República, lastimosamente la invitación fue conocida luego de realizado el evento. Acuerdo firme.

Esas sería las propuestas de respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Entonces, les pido que, por favor, aprobemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y por favor, vamos a dejar en firme estas respuestas, para que se pueda proceder con ellas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-10-54-25

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.
Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ahora pasamos a los temas de Diego.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para esta noche tenemos varios temitas importantes.

5.1 Evaluación De La Contratación NO. AC-018-2025

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El otro tema que les traía esta noche es en relación con lo que era el proceso de adquisición de los equipos electrónicos para el auditorio. Quiero comentarles que este proceso, bueno, se empezó el 26 de noviembre, posterior a la aprobación del proceso, donde se invitaron a 13 proveedores, de los cuales solamente uno de los proveedores participó. Lamentable, porque eso refleja una baja participación, lo que NO produce la competencia y nos limita un poco la comparación de precios y condiciones.

Sin embargo, si es importante destacarles que el monto, digamos, que fue ofrecido por ese proveedor está un poco por debajo, realmente, del presupuesto que ya habíamos estimado, lo cual es súper bueno.

En cuanto al proveedor, este SID de Costa Rica S.A., él cumplió con todo lo que fue la evaluación, tanto legal como formal, del proceso. Su monto ofertado fue de \$5.235,29 (cinco mil doscientos treinta y cinco con veintinueve dólares) lo que equivale a un tipo de cambio de ₡496.59 (cuatrocientos noventa y seis, punto cincuenta y nueve colones) a ₡2.599.792,66 (dos millones quinientos noventa y nueve mil setecientos noventa y dos con sesenta colones con sesenta y seis céntimos).

En cuanto a la evaluación del precio, al ser un único proveedor, obtuvo el 85%, que era el máximo posible. Cuenta con lo que es el factor PYME, que es uno de los requisitos para nuestros procesos, el factor experiencia, el factor sostenibilidad, por lo tanto, obtuvo un puntaje final de 100%.

Como les indicaba hace un momento, el presupuesto estimado era de ₡2.861,000,00 (dos millones ochocientos sesenta y un mil colones), pero y el monto de adquisición fue un poquito menor, ₡2.599.792,66 (dos millones quinientos noventa y nueve mil setecientos noventa y dos con sesenta colones con sesenta y seis céntimos). Por lo tanto, la recomendación de la Administración sería:

"Adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente de Alta Cuantía AC-018-2025 que es la adquisición de equipo electrónico para el auditorio, al proveedor SID de Costa Rica S.A, cédula jurídica 3-101-355743, por un monto de \$5.235,29 (cinco mil doscientos treinta y cinco con veintinueve dólares). Ya este monto con el IVA incluido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego. Una preguntita, usted nos lo plantea aquí, en colones, pero el cartel se hizo en dólares.

¿Eso genera alguna obligación por asuntos del tipo de cambio?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, porque realmente la información ya se hizo. A la hora que se analiza, ya en toda la documentación, en la orden de compra que se va a trasladar, sería basado en ese tipo de cambio del día de la oferta, según lo indicado en el cartón. Entonces, ya este monto de dos millones quinientos noventa y nueve mil colones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, listo. Muy bien.

Entonces, les pido en este momento que votemos ... ¿Es requerido que quede en firme, Diego?, disculpe.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, puede ser la otra semana que quede en firme, de ser posible.
Si se puede, genial, si no...

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, muy bien. Listo.

Vamos a hacerlo como votación normal.

Les pido que, por favor, votemos la contratación de expediente de Alta Cuantía AC-018-2025 que es la adquisición de equipo electrónico para el auditorio, al proveedor SID de Costa Rica S.A, cédula jurídica 3-101-355743, por un monto de ₡2.599.792,66 (dos millones quinientos noventa y nueve mil setecientos noventa y dos con sesenta colones con sesenta y seis céntimos).

Procedo con la votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-54-25

Se acuerda aprobar la recomendación de la Administración y adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-018-2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO PARA AUDITORIO.” al proveedor Sid de Costa Rica SA, cédula jurídica 3-101-355743 por un monto de \$ 5 235,29 iva incluido. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

5.2 Informe alquiler de instalaciones noviembre 2025

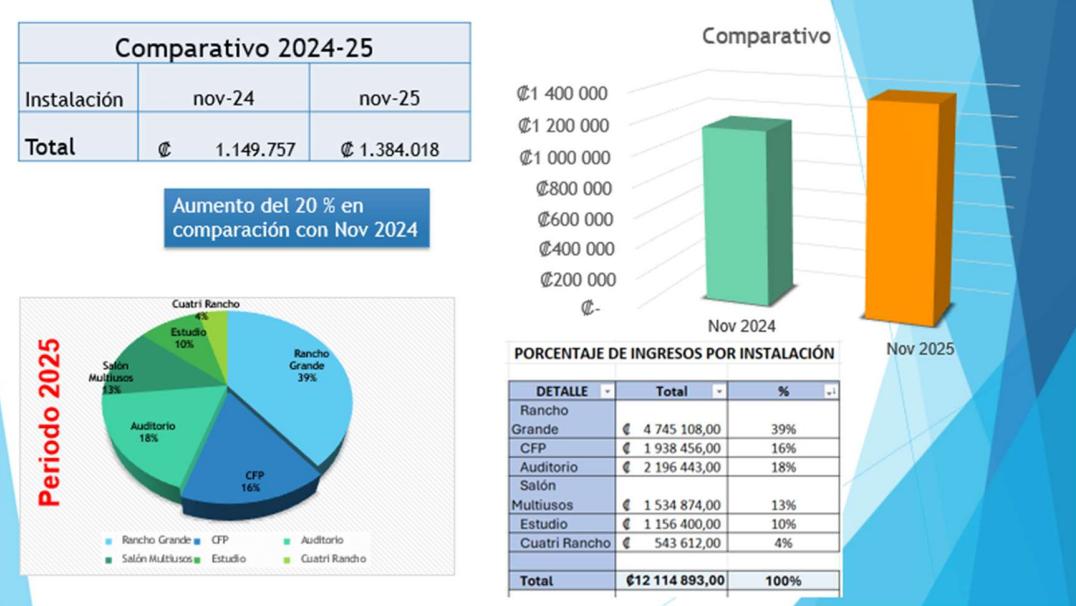
El primero es el informe mensual de alquileres del mes de noviembre relacionado a todas las labores realizadas por el Departamento de Mercadeo. Aquí, a manera de resumen y basado en información que se les compartió en una carpeta, es importante destacar que, bueno, este mes fue un mes bastante provechoso porque tuvimos un aumento del 20% en comparación a noviembre del 2024 y siendo uno de los meses que también hemos tenido mayor cantidad de ingresos proveniente de alquileres.

Como se puede ver, tanto lo que es en el gráfico y que está colocado en el nivel inferior, como en la distribución de los ingresos que hemos obtenido al 30 de noviembre, hemos obtenido ₡12.114.893,00 (doce millones ciento catorce mil ochocientos noventa y tres colones), siendo el rancho grande, la instalación con mejor resultado y esperando que pronto ya podamos tener el nuevo rancho grande que nos va a venir a beneficiar bastante.

Luego está el auditorio, que ha tenido una participación de un 18%,

Luego está el centro de formación, que también se ha alquilado para ₡ 1.938.456,00 (un millón novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis colones)

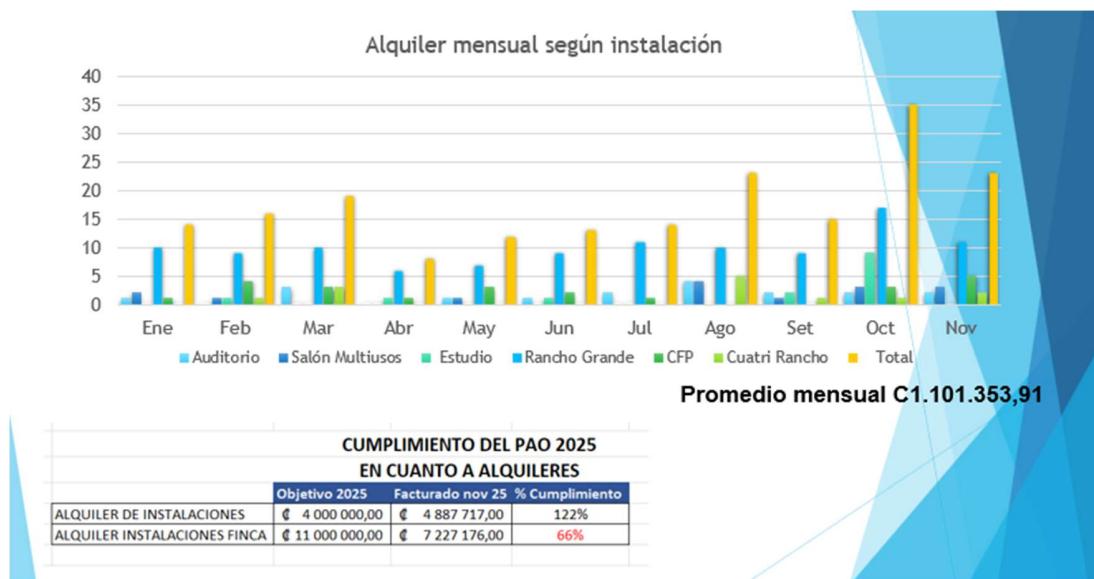
Y, el salón multiuso, estudio y los cuatro ranchos, que entre todos tienen un 27% del total de ingresos.



En relación con el siguiente gráfico que se puede observar en este detalle, vemos lo que es el mes de octubre y noviembre del presente año. Hemos tenido bastante aceptación o bastante movimiento y esperamos que este mes de diciembre también podamos complementar con algunas actividades que se van a tener en el Centro de Recreo. Entonces consideramos que ha sido bastante provechoso a nivel de la parte de Mercadeo, durante este año 2025, teniendo un promedio mensual de ingresos de ₡1.101.353,00 (un millón ciento un mil trescientos cincuenta y tres colones)

En cuanto al tema de cumplimiento del PAO del 2025 en cuanto a alquileres, podemos indicar que lo que son las instalaciones de nuestras oficinas centrales en Sabana, más bien ya cumplimos el 122%, pero en el tema de las instalaciones de la finca, todavía del monto presupuestado 2025, que fue de 11 millones, al 30 de noviembre, contábamos solamente con un 66%.

Reitero, esperamos que, para este mes de diciembre, con algunos eventos que se están realizando, podamos subir un poquito más ese monto, pero sí se ve un poco complicado poder llegar a los 11 millones indicados en el presupuesto del 2025.



¿Alguna consulta en relación con la presentación que se les trasladó o esta información que les estoy presentando?

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel y luego Auxiliadora, tal vez le damos la palabra a las dos y usted nos opina al final.

¿María Isabel?

Sí, gracias. Gracias don Diego. Quería saber ..., sería bueno saber qué fue lo que pasó en agosto, en octubre y en noviembre, cuáles fueron los factores de éxito, porque sabiendo cuáles fueron los factores de éxito, se pueden repetir para otros meses flojos, porque son meses de temporada baja, entonces ver qué pasó, qué fue lo que hicimos bien y repetirlo para tener éxitos en otros meses bajos.

Cambio y fuera.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

A mí me gustaría saber si esos eventos a los que usted menciona y está la esperanza de que pueda aumentar los alquileres, son eventos privados o son acciones de Proyección, con miras a alcanzar la meta.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, muchas gracias.

Vamos a ver: agosto es un mes muy atípico porque más bien los ingresos del mes de agosto del año anterior fueron prácticamente los más bajos del año, del 2024. En cambio, este año podemos ver que están prácticamente como el tercer mes, entonces fue una situación muy atípica que se dio, pero súper importante, súper provechosa, pero sí, doña María Isabel, vamos a realizar un estudio un poco más detallado como para determinar si en esos meses se aumentó lo que es la pauta o se hizo algún tipo de promoción o realmente fue una situación completamente salida de la actividad diaria de nuestras instalaciones.

Permítame y yo les envío a todos un correíto ahí con el detalle, para que tengamos claro. Ojalá haya sido alguna de las promociones que se realizaron, algunas de las publicidades que se hizo y para seguirlo implementando durante todo el próximo año.

Con relación a lo que comentaba doña María Auxiliadora, no, son actividades privadas realmente, de momento le soy muy muy sincero, ya casi prácticamente todas las actividades internas del colegio están muy ligadas ya a lo que es la presentación de informes y todo el tema relacionado al PAO, entonces más bien por eso es que algunas consultas que se me han realizado o que nos han realizado algunos de los compañeros hemos tenido cierto atraso a la hora de las respuestas. Ya lo estuvimos conversando internamente y vamos a tratar de brindarles una mejor solución a eso, pero sí, de momento no tenemos alguna campaña más que, como viene ya temporada alta del Centro de Recreo, tal vez aumentar ahí lo que son los ingresos a la finca, pero no a los alquileres de la finca.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, seguimos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

5.3 Temas varios

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, también usted tiene temas varios.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En temas varios, para comentarles un poco:

- Bueno, la actividad de recolección de regalos fue completamente un éxito. Se alcanzó la cantidad de regalos que nos había solicitado la institución en la cual se va a hacer

la donación. Sin embargo, como comentaba, en horas de la tarde hay algunos colegiados que todavía no han llevado los regalos y también se va a hacer un proceso de promoción para todo aquel colegiado que, en estas épocas, quiera proceder con un regalito adicional, se va a recibir y ser trasladado a los niños correspondientes.

- El otro tema era sobre el informe de morosidad del Fondo de Mutualidad, el cual conversamos semanas atrás. El mismo fue visto el día de ayer en sesión del Consejo del Fondo y será presentado el próximo martes a ustedes, directores.

- Otro tema importante son las inactivaciones de colegiados. De noviembre de 2025 les comenté que ya la información fue trasladada a la Gaceta. Sin embargo, al día de hoy todavía no ha sido publicada. Esperamos que se haga publicado a partir del día de mañana, que es cuando ya se cumple la cantidad de días desde que se envió la información. En este listado de inactivaciones contamos con 51 colegiados y la idea sería ya dar por finalizado ese proceso durante este año y ya en enero, la primera semana de enero, se presentaría el listado de inactivaciones correspondientes al mes de diciembre del 2025.

- El otro tema es también en relación con el informe que fue solicitado al Fondo de Mutualidad en relación con el proveedor YISUS de Costa Rica. Nada más he de informarles que igual ya el informe fue recibido y será presentado la próxima semana ante ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Gracias, Diego.

Yo hoy, desde la Comisión de Administración, le pedí también dos informes para las próximas sesiones, Diego. Entonces usted nada más trata de equilibrar un poquito según las fechas para que no quedemos muy cargados en las sesiones.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muy bien, muchas gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas de colegiados.

Voy a hacer una primera pregunta a Marilyn sobre los temas de colegiados, simplemente para aclararme respecto a una información que hoy me respondió una persona del Área de Proyección. Nosotros, hasta donde yo recuerdo, siempre incorporamos a personas dando la calidad del título que la persona tiene.

¿Es así, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí, correcto.

Ellos envían el formulario y envían el título, entonces la incorporación es basada en ese grado académico del título que están enviando.

Eso dice el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Diego, solo para que usted tome nota de la respuesta que Alba Córdoba remitió sobre mis dudas de la forma en que se enviaron para mi firma los títulos de las personas que fueron colegiadas, juramentadas recientemente. Solo para que lo tenga un poco presente.

Les pediría en este momento que escuchen los datos de los nombres de las personas que se estaban incorporando, reincorporando o retirando del Colegio para proceder luego con la votación de estos trámites que ya fueron validados por la Administración.

6.1 Incorporaciones:

Las dos incorporaciones son:

- Jazmín Ileana Zamora Rey, cédula 1-1568-0809. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-54-25

Se aprueba la incorporación de Jazmín Ileana Zamora Rey, cédula 1-1568-0809 en calidad de bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Adriana Paola Meléndez Morales, cédula 1-1414-0204. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-54-25

Se aprueba la incorporación de Adriana Paola Meléndez Morales, cédula 1-1414-0204 en calidad de bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

6.2 Reincorporaciones:

Las dos reincorporaciones son de:

- Amanda María Monge Vilchez, cédula 7-0150-0694

ACUERDO UNÁNIME JD-14-54-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Amanda María Monge Vilchez, cédula 7-0150-0694 en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- José Armando Sánchez Arias, cédula 1-1358-0424

ACUERDO UNÁNIME JD-15-54-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de José Armando Sánchez Arias, cédula 1-1358-0424 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

6.3 Retiro:

El retiro es de:

- Andrea Katalina Hidalgo León, cédula 1-0992-0681

ACUERDO UNÁNIME JD-16-54-25

Se aprueba el retiro de Andrea Katalina Hidalgo León, cédula 1-0992-0681. Acuerdo firme

Les pido que por favor votemos los temas de los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y dejamos en firme, por favor el tema de los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora vamos a pasar a los temas de los directores.

El primer tema es de mi parte y de parte de Geovanny, y tiene que ver con la asignación que se nos hizo a la Comisión de Administración para dar el seguimiento del pago de horas extras a partir del 2026.

Esto básicamente tiene que ver con lo siguiente:

Hace algún tiempo se nos había informado que la forma en que se contabilizan las horas extras es a través de una boleta que maneja la persona que tiene todos los temas relacionados con planilla. Y básicamente lo que define ese procedimiento, según lo que se nos informó en ese momento, que viene una información remitida a ella, donde el colaborador llena la boleta de solicitud de horas extras, se lo envía a su jefatura, la jefatura revisa y aprueba las horas extras y hace el envío a la Dirección Ejecutiva, para que la Dirección Ejecutiva apruebe las horas y haga el envío final a la encargada de planillas.

Ese fue básicamente el procedimiento que se nos había explicado en ese momento. Entonces, en línea esto, queríamos sugerirle a Diego, agregar algunos elementos a ese procedimiento. Primero, para que cumplamos el objetivo que sea *pagar las horas extras realmente autorizadas, de manera que cada hora extra que sea solicitada, tenga la evidencia de la autorización previa, donde haya evidencia del correo donde el funcionario solicita y justifica y el jefe aprueba en la boleta, pero de manera previa, no en el marco de la solicitud del pago de planilla.*

Esa es una, digamos, observación muy... pareciera muy ligera, pero no lo es tanto. Nos parece que es muy importante que, si hay programación de actividades que van a requerir las horas extras de parte de la persona colaboradora, que esas autorizaciones sean gestionadas previamente, no en el marco del pago que corresponde, para efectos de planilla. Ya luego debería venir este otro procedimiento.

Y lo otro es, bueno, que cuando por alguna razón la hora extra no pudo ser autorizada previamente porque fue un hecho que no permitió ese trámite previo, en ese caso solamente sea la Dirección Ejecutiva, la que autorice esas horas extras no autorizadas previamente por la jefatura.

Eso es, digamos, como dos, digamos, ajustes que queremos solicitar para tratar de que la supervisión que nosotros vayamos a hacer sea oportuna, porque tiene que ver con que las horas extras son autorizadas previamente, ojalá en la mayoría de los casos.

Y luego lo otro es una sugerencia que también se lo hicimos llegar a Diego por correo, para que dejemos una trazabilidad de todo esto, donde básicamente se señale como una especie de informe – resumen, que contenga el total de horas extras por persona, el tipo de hora, la fecha y la persona que las aprobó, si fueron rechazadas, digamos, por qué fueron rechazadas y cuándo, ¿verdad? Y que todo esto sea firmado con los jefes.

Es decir, que el informe que nosotros - ojalá vayamos a aprobar - también contenga este tipo de información resumen.

Ese era pues, básicamente unas solicitudes a Diego para mejorar los procedimientos de pago de horas extras.

Ojalá Diego pudiéramos formalmente aprobar ese procedimiento antes de que termine el año, para que la labor y la gestión que se nos encomendó a Geovanny y a mí, a partir de enero la podamos hacer sobre un procedimiento que ya esté claramente establecido.

Ese es un primer tema de directores y pues quedaremos pendientes de cualquier política más específica que pueda presentarse posteriormente por parte de Diego.

Luego hay dos temas más, uno de Auxiliadora sobre la comisión SINART y otra de María Isabel sobre la actividad que tenemos este próximo jueves.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

Bueno, este es un informe que ha sido suscrito por los miembros de la Comisión Técnica por el Rescate del SINART.

El Sistema Nacional de Radio y Televisión, como ustedes han sabido, atraviesa una de las crisis más severas de su historia.

Recientemente se dijo que había un déficit financiero cercano a los 750 millones de colones, debido a la caída de ingresos, el deterioro en su gobernanza, reducción de personal y debilitamiento de su misión cultural, educativa y pública.

Ante este panorama y conforme con su mandato legal, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva creó en enero del 2025 la Comisión Técnica por el Rescate del SINART.

Durante el 2025 esta Comisión ha desarrollado acciones estratégicas orientadas a colocar en la agenda nacional la urgencia de una reforma integral a la Ley 8346, así

como la defensa de un sistema de información público moderno, independiente, transparente y sostenible.

Estas acciones incluyen una organización de dos Foros Nacional, uno denominado: *“Libertad de Prensa y Medios Públicos, el rol del SINART en la democracia costarricense”* y el otro Foro: “Comunicación Pública como política de Estado, Propuesta para el nuevo SINART”, realizado en la Asamblea Legislativa.

Ambos espacios reunieron figuras académicas, políticas y expertas para discutir el futuro del SINART, evidenciando un consenso sobre la necesidad de modernizar su modelo de financiamiento y brindar la independencia de la institución. Se generó contenidos y posicionamiento público, producción de cápsulas audiovisuales y artículos de opinión.

Además, se hizo una amplia divulgación en los medios tradicionales y digitales y se colocó el tema en la agenda mediática nacional, que era lo que se perseguía con todos estos esfuerzos, se realizó una alianza estratégica con la Comisión Ciudadana en Defensa del SINART.

Esta está integrada por extrabajadores y un fundador de esta institución, se revisó en conjunto una propuesta de la ley 8346, se realizaron reuniones técnicas y de retroalimentación jurídica especializada.

Además, se pidió a nuestro asesor legal que hiciera un análisis de la propuesta y también se propone pedir criterios adicionales a la Contraloría General de República y a la Procuraduría General de la República.

Entre las conclusiones que esta Comisión hace, son las siguientes:

El SINART enfrenta riesgo de pérdida de su rol como medio público, cultural y educativo, si no se ejecutan reformas urgentes en cuatro fuentes: modernización de la gobernanza, sostenibilidad financiera, independencia editorial y transformación hacia un modelo multiplataforma, porque su debilitamiento representa una amenaza directa al derecho ciudadano a información confiable y a la calidad democrática del país. Dentro de los pasos que hemos diseñado para el próximo año está que la Comisión desarrollará un sondeo sobre hábitos de consumo de medios y además organizará con uno de los candidatos, sobre cuál sería el papel de los sistemas de comunicación pública durante la nueva administración.

Además, la Comisión reitera el compromiso con el SINART por un SINART robusto, independiente y moderno e insiste en la necesidad de un mayor apoyo institucional para fortalecer los procesos de comunicación que son derivados del mandato que nos dio la Junta Directiva en febrero de este año.

Este es básicamente nuestro informe.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Entonces quedaríamos al pendiente de cualquier acción adicional de parte del Colegio en este tema para garantizar que la presentación del proyecto sea lo más exitosa posible.

Y pasamos entonces ahora a María Isabel, con la actividad del jueves.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Buenas noches.

Para informar que, como parte de todas las actividades de Bienestar y el apoyo al Comunicador de Oro, el próximo jueves se inicia un taller que le hemos llamado “*Vive bien*”, que es un taller precisamente para promover la salud mental.

En este taller que va a funcionar con el apoyo de la UCIMED y como parte del programa de Trabajo Comunal Universitario que tenemos con esa universidad, los estudiantes organizaron este taller donde habrá sesiones de estiramiento, respiración, zumba, yoga y masajes relajantes.

Hasta el momento se han inscrito como 20 personas. Esperamos que sean más personas. Pero bueno, esto es lo que hay.

Son parte todas las actividades del Proyecto Bienestar que hemos realizado durante este año y que nuestra idea es tratar de promover muchísimo más el año entrante. Cambio y fuera.

Muchísimas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, María Isabel.

Con eso estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy. Dejamos convocada sesión ordinaria, para el martes 16 de diciembre a las 07:15 de la noche, de manera virtual y les agradezco su presencia hoy y nos vemos de hoy en ocho.

Muchas gracias.